

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO	
Denominación	Código	Grado					
TÉCNICO OPERATIVO	314	08	\$ 4.112.407	SECRETARIA DE SALUD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL FINANCIERO GRUPO DE CALIDAD Y CONTROL FINANCIERO			BUCARAMANGA

PROFESITO PRINCIPAL

Desarrollar actividades de planeación, ejecución, coordinación, control y seguimiento aplicando los conocimientos técnicos del área de desempeño para apoyar la toma de decisiones de conformidad con los procedimientos y directrices institucionales.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	Titulo de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Sociología, Trabajo social y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Administración; Derecho y afines; Contaduría Pública			EXPERIENCIA	Catorce (14) meses de experiencia laboral.		
---------------------	---	--	--	-------------	--	--	--

ALTERNATIVA

Nombres	Empleo Titular		Ubicación laboral actual	Resultado EDL	EXPERIENCIA Laboral	Formación Académica	Cumple requisitos	
	Denominación	Código					Sancción Disciplinaria	Se Encarga
MARVEL MONTAÑEZ BARON	TÉCNICO OPERATIVO	314	GRUPO DE GESTIÓN EN SALUD AMBIENTAL - MUNICIPIO CALIFORNIA	SOBRESALIENTE	VEINTE (20) AÑOS, SEIS (06) MESES	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - INGENIERO AMBIENTAL - ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA - MAGISTER EN GOBIERNO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	NO	SI

**OBSERVACIONES:** Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **MARVEL MONTAÑEZ BARON**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1980 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Específico de funciones en lo pertinente a Formación Académica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.


**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAYER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1980 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUMENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION.


**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUMENTO AP-AI-N-01 - INSTRUMENTO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

**NOTA 5:** PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUMENTO AP-AI-N-01 REALIZARON LA POSTULACION AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACION LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1980 DE 2019.

  
SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN  
SECRETARIA DE DESPACHO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

30 ABR 2024

FECHA DE FIJACIÓN  
POR TRES (03) DIAS HABILES

  
SILVESTRE OLAVA PEÑA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Revisó: Miryam Fabiola Mora Caballero  
Yo Bo. Carlos Fernando Pedraza Santamaría  
Proyecto: Francy Pema Cuellar